

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JE-007/2021

ACTORA: MARGARITA SANDOVAL TORRES

AUTORIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE ZACATECAS

MAGISTRADA INSTRUCTORA: GLORIA ESPARZA
RODARTE

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, tres de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo de Radicación** del día de la fecha, signado por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, instructora en el presente asunto, siendo las catorce horas con veinte minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario lo **notifico**, a las partes y demás interesados; mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. VICTOR HUGO SALOMA ESPARZA

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JE-007/2021

ACTORA: MARGARITA SANDOVAL
TORRES

AUTORIDAD RESPONSABLE: UNIDAD
DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE ZACATECAS

MAGISTRADA INSTRUCTORA: GLORIA
ESPARZA RODARTE

Guadalupe, Zacatecas, a tres de mayo de dos mil veintiuno.

VISTO, el oficio de turno número TRIJEZ-SGA-573/2021, emitido por la Magistrada Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite a la ponencia a mi cargo el expediente señalado al rubro; de conformidad con los artículos 9, fracción II y 32, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, **se acuerda:**

PRIMERO. Se tiene por recibido el expediente señalado con anterioridad, integrado con las constancias descritas en el oficio de recepción expedido por la Oficialía de Partes de este Tribunal, encauzado a Juicio Electoral mediante acuerdo plenario de fecha treinta de abril del dos mil veintiuno.

SEGUNDO. Se radica en esta ponencia el Juicio Electoral identificado con la clave TRIJEZ-JE-007/2021 para los efectos previstos en el artículo 35, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.

TERCERO. Se tiene por presentado el informe circunstanciado rendido por el encargado de despacho de la Jefatura de la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en términos del artículo 33 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.

CUARTO. Téngase a la Actora y a la Autoridad Responsable por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en sus escritos de demanda y de informe circunstanciado, respectivamente.

Notifíquese como corresponda.

Así lo acordó y firma la magistrada **Gloria Esparza Rodarte**, asistida por la licenciada **Naida Ruiz Ruiz**, con quien actúa y da fe.

  **TRIJEZ**
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS 

EL LICENCIADO CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, HACE CONSTAR Y: - - - - -

- - - - - CERTIFICA - - - - -

QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA QUE ANTECEDE CONSTANTE EN 1 FOJA, ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN ORIGINAL DEL ACUERDO DE RADICACIÓN, EMITIDO POR LA MAGISTRADA GLORIA ESPARZA RODARTE, INSTRUCTORA DENTRO DEL JUICIO ELECTORAL, IDENTIFICADO CON LA CLAVE TRIJEZ-JE-007/2021; MISMO QUE SE TUVO A LA VISTA. EN GUADALUPE, ZACATECAS, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

LO QUE SE HACE CONSTAR Y CERTIFICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, FRACCIONES III Y V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO 15, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. - - - - -

LIC. CLEMENTE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ


SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS
TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS